

Fecha: 30-05-2025

Medio: El Sur

Supl. : El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Ley de Fraccionamiento retomará su discusión el próximo martes

Pág. : 10
Cm2: 172,3Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: No Definida*Pesca artesanal se reunirá hoy para abordar proyecto.*

Ley de Fraccionamiento retomará su discusión el próximo martes

El próximo martes 3 de junio la Comisión Mixta, compuesta por senadores y diputados, retomará la discusión por la Ley de Fraccionamiento. La sesión está citada a las 15:00 horas hasta su total despacho. Recordemos que en esta oportunidad se espera conocer la propuesta del Ejecutivo sobre las licitaciones del jurel luego de que la iniciativa fuera rechazada por la comisión y que el Gobierno acogiera la propuesta de un parlamentario para financiar el proyecto que divide la cuota pesquera entre los sectores artesanales e industriales, para así evitar un déficit fiscal.

También, se espera esclarecer el futuro del fraccionamiento de la merluza, luego que la Comisión Mixta acordara que dicha pesquería se discutiera por

separado.

Al respecto, el senador Gastón Saavedra dijo que "el veto es una facultad del Ejecutivo, no del Legislativo, y yo espero que efectivamente lleguemos a un acuerdo que nos permita tener claramente guarismos que sean los más apropiados tanto para el sector artesanal como para el industrial" y enfatizó la necesidad de incorporar elementos clave en la futura normativa, especialmente en lo relativo al manejo responsable del recurso.

En tanto, desde Ferepa Biobío anunciaron que hoy llevarán a cabo una asamblea extraordinaria para analizar los impactos de esta ley en el rubro artesanal, además de conversar sobre lo perjudicial que sería para este sector revertir la división ya votada.